

29/9/23

GRUPO  
MUNICIPAL



RUEGO GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 29 de septiembre de 2023

Declarada por el Consejo de Gobierno de la Junta de **Andalucía Bien de Interés Cultural (BIC)**, con la tipología de **Actividad de Interés Etnológico**, por su valor patrimonial, etnológico y devocional, en breve celebraremos Romería de la Virgen de Valme en la que se espera una gran afluencia de devotos no solo procedentes del municipio sino de la provincia de Sevilla.

Es sabido que el amplio dispositivo de seguridad ciudadana en el que participan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil), las policías locales de Dos Hermanas y Sevilla capital, además de Cruz Roja, Bomberos, Servicio de Información y Notificaciones y Protección Civil del municipio nazareno, requiere una sincronización y coordinación perfectas, como así pudimos comprobar el pasado año.

A pesar de todos los esfuerzos, este Grupo Municipal ha recibido peticiones por parte de miembros de la comitiva para solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas que el dispositivo se amplíe en su horario y servicios a partir de la salida de El Cortijo de Cuarto. Alegan que en horario de tarde, noche y madrugada, los últimos del cortejo no cuentan con la misma seguridad que los primeros.

Por ello, y aprovechando la convocatoria que el Sr. Alcalde ha realizado a la Junta Local de Seguridad, en cuyo orden del día se incluye la Organización de la Romería de Valme del año 2023, para el próximo día 3 de octubre de 2023, este Grupo Municipal presenta el siguiente **RUEGO**:

- Se tenga a bien plantear en la próxima Junta Local de Seguridad la petición de la que este Grupo Municipal se ha hecho eco con objeto de dar una cobertura más amplia en cuanto a horario se refiere.



Francisca Oliva Cifuentes Melero  
Concejal Grupo Municipal Partido Popular

P.O. gestión social  
salida